

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4926** *Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica al interesado el inicio del procedimiento de reintegro de parte del importe percibido por la Ayuda a la Amortización de la película titulada "El Libro de las Aguas".*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a BRUMA FILMS, S.L., la resolución de 12 de enero de 2015 de la Directora General del ICAA, que no ha podido ser notificada en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de la misma remitida a los domicilios conocidos, que son C/ Mora Figueroa, 15, 14250 Villanueva del Duque (Córdoba) y Pl. De los Héroes, s/n, 14250 Villanueva del Duque (Córdoba) y en la que se declara la procedencia del reintegro de la subvención concedida a BRUMA FILMS, S.L., de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un Importe de 585.102,12 €.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la plaza del Rey, s/n, 28071 Madrid.

Frente a la citada resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 13 de febrero de 2015.- La Subdirectora general de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

ID: A150006179-1